ANEXO No. 4 A ESTUDIOS PREVIOS - MATRIZ DE RIESGOS

De conformidad con los artículos 3 y 4 de la ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015 y el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1) el análisis de los riegos que representa para el cumplimiento del objeto del contrato contenido en estos estudios previos, son los siguientes:

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del objeto del contrato o de sus obligaciones generales y específicas	1.Atraso en el cumplimiento de actividades	1	1	2	Bajo	Contratista	1.Efectuar una supervisión rigurosa 2. Aplicar garantía de cumplimiento.	1	1	1	Bajo	Sí	Supervisor	Una semana después de conocido	Dos días después de conocido	A través de supervisiones	Diario
2	Específico	Interno	Ejecución	Económico	Daños ocasionados al sitio donde se realice la entrega de los elementos	1.Afectación a terceros	2	3	5	Medio	Contratista	1. Realizar las reparaciones o adecuaciones que se requieran por las afectaciones causadas y asumir sus costos de ejecución	1	1	2	Bajo	No	Supervisor	Un día después de conocido	Un día después de conocido	A través de supervisión	Diario
3	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Cambios en la normativa que modifique o imponga nuevas o obligaciones tributarias o impositivas cargas parafiscales que puedan afectar el equilibrio económico del contratista.	1.Afectación en las obligaciones contractuales y posible variación del valor del mismo. 2.Desequilibrio financiero	1	2	3	Bajo	Entidad	1.Asumir y reconocer por parte del Concejo Municipal de Chiquinquirá, los sobrecostos que se generen al contrato por efectos de cambios normativos luego de la fecha de presentación de las ofertas.	1	1	2	Bajo	No	Supervisor	Un día después de conocido	Un día después de conocido	A través de supervisión	Semanal

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
4	Específico	Interno	Ejecución	Financiero	Incrementos en costos por conceptos de fluctuaciones económicas negativas.	1.Sobre costos para el contratista	2	2	4	Bajo	Contratista	1.Mantener planes de contingencia con stock de elementos o insumos que permitan cumplir con el objeto del contrato 2. Asumir los costos por incrementos en el mercado de los elementos con respecto a los valores ofertados.	1	1	2	bajo	No	Supervisor	Una semana después de conocido	Una semana después de conocido	A través de supervisión	Semanal
5	Específico	Interno	Ejecución	Financiero	Suspensión del contrato por causas no atribuibles al contratista.	1.Sobre costos para el contratista por la suspensión del contrato, en donde se incrementen los valores de los elementos o equipos o insumos ofertados en más de 2 meses de suspensión y que en el periodo se generen fluctuaciones negativas en costos	2	3	5	Medio	Entidad	1.En caso de suspensión mayor a 2 meses y/o 60 días calendario y que este periodo se presenten fluctuaciones negativas en costos, la entidad por intermedio de la supervisión analizará el caso en mercado y en caso de comprobar fluctuación negativa para el contratista en los valores actuales de la suspensión luego de la firma del acta de inicio, la entidad reconocerá los costos que desequilibran económicamente al contratista. 2. Realizar las adiciones o reconocimientos económicos a que haya lugar.	1	2	3	bajo	No	Supervisor	Una semana después de conocido	Una semana después de conocido	A través de supervisión	Semanal
6	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Demoras en la terminación del contrato y entrega de paz y salvo del contrato suscrito.	1.Incumplimiento de la entidad de la normatividad vigente	2	2	4	Bajo	Entidad	1.Efectuar una adecuada supervisión del contrato, para evitar demoras en la terminación y entrega de paz y salvos del contrato de manera oportuna.	1	1	2	bajo	No	Supervisor	Una semana después de conocido	Una semana después de conocido	A través de supervisión	Semanal

Dado en el municipio de Chiquinquirá, Boyacá a los catorce (14) días del mes de mayo de 2026.

CAMILO ANDRES GARCIA DELGADO
Presidente Concejo Municipal